
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01	
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 1 de 1	

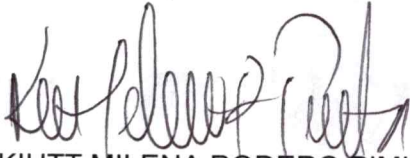
CÓDIGO	1020	CONSECUTIVO	0559
FECHA	Junio 23 de 2023		
PARA	JHON YATES POMARES	CARGO	Profesional Especializado, Grupo Talento Humano
DE	KIUT MILENA RODERO PIMIENTA	CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
ASUNTO	Solicitud de Certificado inexistencia en planta		

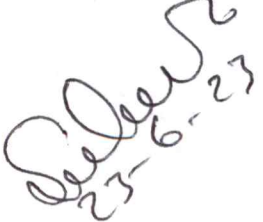
Cordial Saludo,


Mediante la presente, me permito solicitar a usted que certifique si dentro de la Planta Global de la Gobernación existe personal suficiente e idóneo que pueda cumplir con el siguiente objeto:

3 PROFESIONALES	Prestar sus servicios profesionales como abogado/a al servicio de la Gobernación departamental de San Andrés Isla.
2 PROFESIONALES	Prestar sus servicios profesionales como administradora de empresas al servicio de la Gobernación departamental de San Andrés Isla.
6 PROFESIONALES	Prestar sus servicios profesionales como contador/a público al servicio de la Gobernación departamental de San Andrés Isla.
4 TECNICOS	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico al servicio de la Gobernación departamental de San Andrés Isla.

Cordialmente,


KIUTT MILENA RODERO PIMIENTA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


23-6-23

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-01-2017	Código FO-AP-TH-04
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Versión 00	Página 1 de 1

SECRETARIA GENERAL GRUPO DE DESARROLLO Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO

San Andrés Islas, 23 de junio de 2023.

CERTIFICADO N° 0814

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA (E) CERTIFICA

Que, existe personal de planta idóneo, para cumplir el/los objeto/s de contrato solicitado por la **OFICINA ASESORA JURIDICA** mediante consecutivo No 0559 del 23 de junio de 2023, sin embargo, no es suficiente, en razón a lo requerido por la Unidad Funcional mediante memorando número 0559 el 23 de junio de 2023 de acuerdo a su percepción interna, y lo que se anota a continuación:

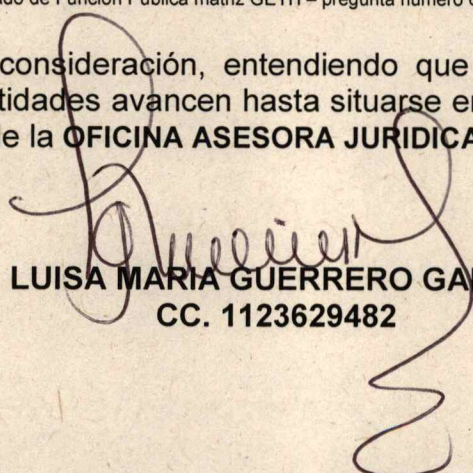
La suficiencia de personal de planta, se encuentra basado en los resultados del ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA adelantado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP en el año 2019; en los que se señala que el total de empleos requeridos en planta es de 692 y la planta actual de empleos de la Gobernación es de 437.

El presente certificado se expide en el contexto de la Ley de Contratación Estatal y teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, diseñó la Matriz de Autodiagnóstico De Gestión Estratégica De Talento Humano GETH, indicando el porcentaje adecuado de contratistas conforme el tamaño de la planta y señalando el nivel en que se encuentra la Entidad, como se describe a continuación

Puntaje	Nivel	Descripción	Con referencia a número de contratistas
0 - 20	1	Nivel Básico Operativo Bajo	Los contratistas representan proporcionalmente más del 30% de los funcionarios de planta
21 - 40	2	Nivel Básico Operativo Medio	Los contratistas representan proporcionalmente menos del 30% de los funcionarios de planta
41 - 60	3	Nivel Básico Operativo Alto	Los contratistas representan proporcionalmente menos del 25% de los funcionarios de planta
61 - 80	4	Nivel Transformación	Los contratistas representan proporcionalmente menos del 20% de los funcionarios de planta
81 - 100	5	Nivel Consolidación	Los contratistas representan proporcionalmente menos del 10% de los funcionarios de planta

Tomado de Función Pública matriz GETH – pregunta número 64 - versión 4.6

Lo anterior para su consideración, entendiendo que el objetivo de la Función Pública es que las entidades avancen hasta situarse en el nivel 5. Este certificado se expide a solicitud de la **OFICINA ASESORA JURIDICA**.


LUISA MARIA GUERRERO GANEM
CC. 1123629482